Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del dos mil diez y nueve, se reúnen por una parte en representación de la Firma **TALLER INTEGRAL S.A.**, y por la otra la Lic. Edith Leiva Rodi, Directora Administrativa y Sr. Joel Martínez, Jefe del Dpto de Transporte del Instituto Paraguayo de Artesanía, a fin de proceder a la Recepción de los Servicios denominado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL I.P.A." N° 359.766**. (Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, según Resolución de Adjudicación N° 272/2019 del 2 de julio de 2019. Se detallan a continuación, servicios proveídos por la firma **TALLER INTEGRAL S.A. – CONTRATO N° 16/2019**:

N° ORDE	N° de ÍTEM / L	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO
		Mantenimiento y Reparacion de la MAHINDRA				
1	68.10	Cambio de reten frente motor	UNIDAD	178.500	3	535.500
2	69.2	Cambio de eje cuadruple	UNIDAD	476.000	1	476.000
3	69.3	Cambio de eje mando	UNIDAD	2.380.000	1	2.380.000
4	69.4	Engranaje de 1ra. A 5ta. c/u	UNIDAD	2.380.000	1	2.380.000
5	69.5	Reparación general de caja - M.O.	UNIDAD	1.190.000	1	1.190.000
6	69.6	Reten Bancada Trasera	UNIDAD	357.000	1	357.000
7	69.7	Ruleman de caja c/u	UNIDAD	238.000	1	238.000
8	69.8	Selectores de cambio c/u	UNIDAD	476.000	1	476.000
9	72.4	Cambio de prisionero y tuerca rueda trasera c/u	UNIDAD	35.700	4	142.800
10	74.1	Caño Flexible de Embrague	UNIDAD	595.000	1	595.000
11	74.10	Carga de Fluido de Embrague	UNIDAD	35.700	1	35.700
12	74.4	Cambio cojinete de empuje	UNIDAD	416.500	1	416.500
13	74.5	Cambio disco de embrague	UNIDAD	595.000	1	595.000
14	74.6	Cambio plato de presión	UNIDAD	773.500	1	773.500
15	74.7	Rectificación corona volante	UNIDAD	416.500	1	416.500
16	74.9	Ruleman piloto	UNIDAD	119.000	1	119.000
17	75.13	Fusibles c/u	UNIDAD	11.900	4	47.600
18	75.8	Cambio de focos - c/u	UNIDAD	59.500	4	238.000
TOTAL						**11.412.100**
SON GUARANÍES:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIEN.----					

La recepción de repuestos cambiados por el proveedor y devueltos al Departamento de Trasporte, en cumplimiento con el contrato. El citado vehículo se encuentra en buenas condiciones, debidamente reparados.

En prueba de conformidad y considerando que los servicios se encuentran de acuerdo a lo establecido en el PBC y en las Especificaciones Técnicas correspondientes se procede a la firma del acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Administrativa
IPA

Lic. Susan Ramirez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.